

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

DESTINO:

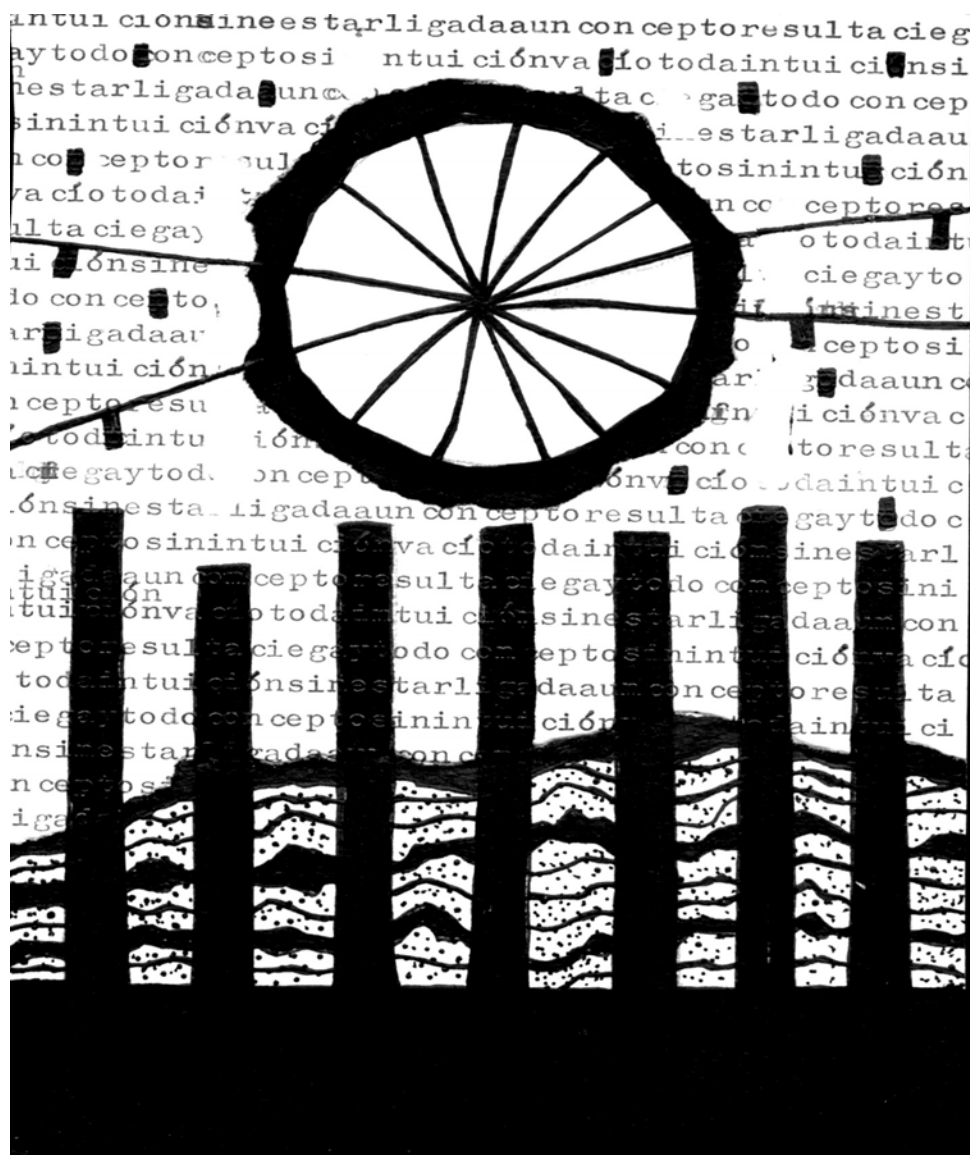
Remite:

La Campana

Apartado 97

(36080)

Pontevedra



Editorial

28 de octubre: Hablaron el Jurado Popular y el Juez y dictaminaron: ¡No culpable!

Paulina Kikawanakio, madre del niño N'Dombele Augusto, brutalmente asesinado en la madrugada del 20 de julio de 2002 por un neonazi en Costa Polvoranca (Alcorcón, Madrid), gritó: “¡No hay justicia en este país!”. Tenía razón. Tiene razón en su caso y la tiene también para todos los casos. Pues en este país, no hay justicia por más que haya un tinglado estatal con ese nombre y también leyes y jueces, señorías y procedimientos.

24 de octubre: Habló la Sala de la Audiencia de Málaga y dijo: ¡No culpable!

Addya A., el muchacho argelino tiroteado por la espalda el 18 de noviembre de 2002 por un cazador de Tolox vestido con prendas militares, gritó: “¡No hay justicia en este país!”. Tenía razón. Tiene razón en su caso y la tiene también para todos los casos. Pues no hay justicia donde son posibles sentencias de este calibre, sobre todo cuando la víctima es un inmigrante o un negro y el acusado un fetichista militar o un neonazi, que estaba en libertad, aunque pesara sobre él una condena previa de 20 años de cárcel por otros dos homicidios frustrados, también con móvil racista.

Buzón de La Campana

II ENCuentRO DEL LIBRO ANARQUISTA

En la Escuela Popular de Prosperidad. La Prospe (c/ Luis Cabrera, 19; Tlfno 91 562 70 19) tendrá lugar los próximos días 3, 4 y 5 de diciembre el II Encuentro del Libro Anarquista en Madrid. Este es un resumen del primer comunicado de convocatoria.

Tras la buena acogida que tuvo, tanto en Madrid como en otros lugares, el primer Encuentro del Libro Anarquista nos hemos animado a prepararlo por segundo año consecutivo. Esta vez, con nuevas perspectivas e intención de centrarnos en algunas problemáticas sociales que nos tocan de cerca y que la clase explotadora sigue distorsionando para afianzar su dominación sobre nosotras. Para romper con el círculo trabajo - consumo es necesario adentrarse en las causas de dichas problemáticas y encontrar lazos de unión entre explotadas. Aquí es donde vemos la necesidad de este tipo de encuentros donde rechinen voces opuestas al eterno discurso democrático, del todo va como tiene que ir, al que estamos tan acostumbradas (...)

Este año la programación de charlas-debate, exposiciones, proyecciones... resalta tres imágenes de la dictadura capitalista: el trabajo como base de la explotación, el control social sobre los jóvenes y el negocio de la supervivencia. También hemos querido echar una vista atrás para recordar a las revolucionarias que plantaron cara al sistema en otras épocas.

PROGRAMA (sujeto a modificaciones y confirmaciones de última hora):

Día 3: A las 19h. Biblioteca | Charla- Debate, sobre "Especulación urbanística y luchas colectivas", en el que intervendrán como invitados: Vecinos del barrio del Cabanyal [Valencia], Vecinos que resistieron en La Punta, la pedanía de Valencia, gente del barrio de Pajarillos de Valladolid; a las 21:30h. Biblioteca | Video sobre la especulación en Valencia; a las 22:30h. Biblioteca | Presentación del corto NO-VIDA, de Blai Dalmau [17'].

Día 4: A las 12h. Biblioteca | Charla, sobre la historia y situación de los presos de "Action Direct"; a las 15:00h, comida; a las 17:00h, Aula polivalente | Presentación de proyectos, material, etc... [Consistirá en un círculo de presentaciones de material impreso. abierto a todo colectivo o individuo, previamente nos lo debe confirmar por e-mail]; a las 19:00h, Biblioteca | Charla-debate, sobre "Reformatorios y la situación del menor", ponentes Txinorris (Barcelona), Colla Chikalla (Valencia), Coordinadora de Barrios (Madrid), Grupo de apoyo y denuncia al centro de menores "Zambrana" (Burgos) y como invitada, una abogada que trabaja el tema de menores y cárceles; a las 22:00h Biblioteca | Presentación del video: "The Weathermen underground" [grupo armado norteamericano de los '70], del Director Sam Green (versión en castellano).

Día 5: A las 12:00h Biblioteca | Charla-debate, sobre "El conflicto de astilleros", con Trabajadores de San Fernando [Cádiz]; a las 15:00h, comida; a las 17:00h, Biblioteca | Proyección del video-documental: "Conflicto en Duro Felguera '92."; a las 18:00h, encuentro de coordinación de Biblioteca Sociales de todo el estado. Se va a realizar un encuentro de coordinación de diferentes Bibliotecas sociales.

Otras actividades: Exposición de revistas de grupos de resistencia anticapitalistas de los '80 Taller de agitación más sorpresas ...

La Prospe

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

Editado por la Escuela Errico Malatesta, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA"

Tercera Época. Número 6 Se imprime el 2 de noviembre de 2004. [DL PO-433-95]

Redacción: C/ Pasantería, 1-3ª (36002) Pontevedra

Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia: Aptado 97 (36080) Pontevedra.

E-mail: lacampana@lacampana.org

Web: www.lacampana.org

P.V.P.: 1,50 euros

Buzón de **La Campana**. **Pág. 2**

Editorial: Racismo y xenofobia impunes. **Portada y Pág. 3**

Asalto a la libertad sindical. Despido en Atento-Coruña. **Págs. 4 y 5**

La semana **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro: Del No-Work Festival al Foro Social. **Págs. 8 y 9**

¡Aquello -la cárcel- es un infierno!. 4000 presos en Argentina. ... **Págs. 10 y 11**

Libros: Informe 2004 Amnistía Internacional. **Pág. 12**

Anarquismo y feminismo **Pág. 13**

Nuevo reglamento de la ley de extranjería. **Pág. 14**

Publicaciones. **Pág. 15**

Cine: Ciudad de Dios. **Pág. 16**

Juan Ignacio Ferreras: Soledades. **Pág. 17**

Anuncios, Convocatorias, Intercambios **Págs. 18 y 19**

Memoria Libertaria: Diamantino Augusto / y 2. Trabajadores del mundo unidos contra todas las patrias sangrientas. **Pág. 20**

Suscripciones:

Por cada 24 números, con los correspondientes extraordinarios: . **20 euros**

Pueden hacerse:

- por giro postal a: **La Campana**, Apartado 97. (36080) Pontevedra
- por domiciliación bancaria.

Editorial

[viene de la Portada]

Construyendo racismo: Jimmy (así llamaban al joven de 16 años Ndombele Augusto) decidió el 10 de julio de 2002 salir esa noche con su amigo español, Jesús V.M., a Costa Polvoranca, en Alcorcón. Cerca de una discoteca su amigo se enzarzó en una discusión con una pareja, que Jimmy intentó apaciguar. Sin embargo, el varón de la pareja era un conocido matón, David *El Tocho*; un neonazi muy corpulento, que en ese momento cumplía condena de 20 años por dos homicidios frustrados con móvil racista, aunque estaba de “permiso penitenciario”. A la bronca se sumaron varios colegas del neonazi, dirigiéndose directamente contra “el negro”. *El Tocho* y sus colegas persiguieron a Jimmy y cuando lo alcanzaron, uno de ellos le propinó dos navajazos en la cara y cuando Jimmy trató de huir sangrando, le sujetó por el hombro y le remató de una puñalada al corazón. Como señala Esteban Ibarra, de Movimiento contra la Intolerancia: “Brutal y aleroso. ¿Y el motivo? ninguno. Para el asesino la vida del *negro* no valía nada. Alguien declaró que el criminal retornó a la discoteca muy orgulloso diciendo que “*había matado a un negro*. Jimmy permaneció tendido en el suelo, desangrándose, durante media hora sin que los presentes, muchos con móvil, tuvieran siquiera el gesto de marcar el 112. Tras morir en el Hospital, la autopsia se efectuó sin el conocimiento de su familia; nadie informó a los padres hasta las once de la mañana”. *El Tocho*, resultó que era conocido del también neonazi Pablo Gómez, sujeto que apareció muerto de un disparo en la cabeza al día siguiente. La versión oficial es que se suicidó pero todo hace sospechar que “alguien, tras discutir y no ponerse de acuerdo por lo de Costa Polvoranca, decidió pegarle un tiro”, para después cargarle el asesinato de Jimmy.

Hasta aquí los hechos. Ahora, un jurado popular en la Audiencia de Madrid absolvió del crimen a *El Tocho*, con la excusa de que “nadie vio al acusado usar una navaja para matar al joven”, por más que el amigo de Jimmy, afirmase ver como el tal David golpeaba al muchacho y a éste chorrear sangre, que numerosos personas testificasen que *El Tocho* llegó a la discoteca jactándose de “haber matado a un negro” e incluso el propio acusado admitiese en el juicio “haber dado una bofetada al menor, pero que el crimen lo cometiera Pablo Gómez”.

Argucias legales para la impunidad racista: Addya A., un joven argelino llevaba un mes en España, buscando trabajo. El 18 de noviembre de 2002 fue sorprendido en un paraje del municipio de Tolox (Málaga), por tres individuos que iban de caza. “Cuando se cruzó con ellos oyó como se reían de él e inmediatamente escuchó un disparo que le impactó en la espalda. Al girarse vio a los tres hombres, aunque sólo se fijó en la cara del acusado, Sebastián R.G., que vestía ropas militares. En ese momento, oyó otros dos disparos y sintió dolor en la pierna. Luego se desplomó y vio como los hombres se marcharon en moto. Luego perdió la consciencia durante unas tres horas y cuando consiguió sobreponerse pudo llegar arrastrándose hasta una casa de campo, donde le socorrió su propietario”. Pronto se presentó la Guardia Civil para tomarle declaración, ante la que el argelino hizo primero un retrato robot de su agresor (que el propio Tribunal considerará “que guarda un indudable parecido con el acusado”), al que luego identificó «sin ningún género de dudas», tanto en fotografía como en la rueda de reconocimiento en el juzgado. «Esa cara no la voy a poder olvidar en mi vida», habría dicho el inmigrante al agente de la Guardia Civil.

Durante el juicio en la Audiencia Provincial de Málaga por intento de asesinato con ánimo racista se comprobó que el acusado disponía de armas y cartuchos de perdigones y postas para caza mayor, coincidente con la extraída del cuerpo del inmigrante y con las vainas halladas cerca del lugar de los hechos. También disponía en su domicilio de dos chaquetas, una de La Legión y otra del Ejército del Aire.

Con todo, la Sala absuelve al acusado tras entender que “no ha quedado acreditado” la autoría del delito, pues “son muchas -a juicio de los jueces- las imprecisiones y contradicciones en las manifestaciones de la víctima”. Entre ellas, que “en las primeras declaraciones afirmó haber recibido tres disparos, mientras que después dijo que sólo recibió dos, como efectivamente ocurrió. Asimismo, al principio comentó que la escopeta era de cañones paralelos, mientras que en otras declaraciones dijo se trataba de una escopeta de cañones superpuestos. Además, también dio diferentes cifras de los metros de distancia a la que le dispararon y no pudo fijar una hora concreta de la agresión ... Asimismo, también hay una diferencia en cuanto a la estatura del supuesto autor, ya que se dijo que rondaba los 1,80 metros, cuando el procesado era más bajo”.

¿Puede haber burla mayor de la Justicia, que la que la Justicia hace?

ASALTO A LA LIBERTAD SINDICAL

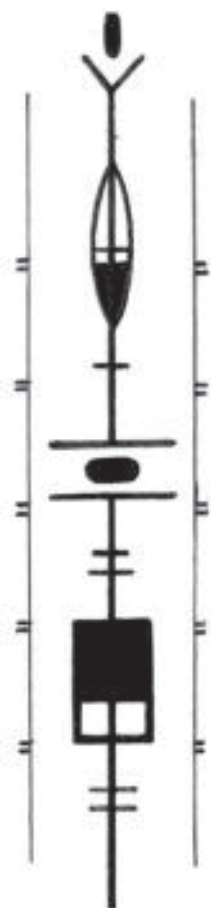
Despido en ATENTO - A Coruña de Delegada Sindical

Hoy en día, uno de los sectores donde la explotación de los trabajadores resulta más evidente e insoportable es el sector del telemár-

quetin. Eso que llaman ahora *precariedad* es el pan nuestro de cada día en empresas, nacidas generalmente de Telefónica, como ATENTO, que se dedican a vender aire a costa de unas plantillas muy jóvenes que son sometidas a constantes abusos. Son muchos los trabajadores de ATENTO que, conscientes de ello, se han agrupado en la CGT y, en A Coruña, han constituido una Sección Sindical que destaca en su enfrentamiento diario contra los abusos empresariales y en defensa de los trabajadores. Todo ello hizo que en las últimas elecciones sindicales la lista de CGT fuese la más votada y se configure una nueva mayoría en el Comité de Empresa.

Sin embargo, la Empresa, consciente de que no cabrían ya las componendas del pasado, intensifica una campaña de persecución y represión que ya había iniciado ante los primeros indicios del crecimiento de la CGT. Mientras la anterior mayoría de UGT aceptaba acuerdos horarios que vulneraban el Convenio Colectivo, la CGT, encabezando el nuevo comité, se niega y exige la creación de puestos de trabajo estables. La empresa llega, incluso, con la complicidad ugetista, a intentar, mediante la actividad de sus mandos intermedios, a manipular a los trabajadores con la estrategia del miedo, acusando al nuevo comité (y, por lo tanto, a la CGT) de intransigente y amenazando

con llevar la carga de trabajo a centros en otras provincias (deslocalización, o mejor aún, relocalización). La manipulación hace que se recojan firmas entre los trabajadores, primero para forzar la firma del comité de la bajada de pantalones y, más tarde, para revocarlo, sin éxito. Finalmente no queda más remedio que firmar un acuerdo de mínimos en el que la empresa se compromete a convertir más contratos de circunstancias (auténtico foco de explotación) por contratos de obra (que, si no maravillosos, si algo más estables).



Desgraciadamente, uno de los episodios de esta represión está nuevamente de actualidad. Paula, destacada militante y actualmente delegada sindical, es la cabeza visible de una persecución que nos afecta a todos y todas. Paula es coordinadora y, ante un cambio de turno que pretendía imponerle la empresa, inició los trámites previos para recurrir a la justicia. Aunque posteriormente retiró la demanda y se alcanzó un acuerdo verbal, la actividad sindical de la trabajadora y su rebeldía hacen que la Empresa, encabezada por su gerente Angel Torres y liderada desde Madrid, por Encarnación Mora y Cayetano, tenía decidido que su cabeza sería la primera en rodar. Alegando un falso bajo rendimiento, procede a su despido que inmediatamente es contestado tanto sindical como jurídicamente.

Al mismo tiempo, comienza el proceso electoral promovido por la CGT, y en el que nuestra compañera es candidata. La lista electoral es rechazada por la mesa (presidida por el mismo que la despidió) y Paula obviada del censo electoral. Finalmente un laudo arbitral resuelve a favor de los argumentos de la Confederación. Celebradas las elecciones, la lista de CGT es la más votada obteniendo 6 delegados en el Comité de Empresa, y al tiempo, Paula es designada Delegada LOLS.

Desde la CGT se solicita la nulidad del despido basándose tanto en la vulneración de derechos fundamentales como en la represión sindical dada la conocida militancia de la compañera. La juzgadora de instancia apreció tan claramente (como queda reflejado en la sentencia) la nulidad del despido por la primera causa que ni tan siquiera examina la segunda, tan sólo la cita. Por ello, Paula continúa

[continúa en la página 5]

[viene de la página 4]

trabajando en la Empresa y continúa participando activamente en la actividad sindical tanto en la empresa como en la Federación Local.

A continuación la empresa recurre la sentencia ante el TSJG, verdadero brazo armado de la represión sindical como ya han tenido ocasión de comprobar otros trabajadores y organizaciones sindicales (recordad la huelga convocada por CUT que estos magistrados consideraron ilegal por abusiva). Y ante la sorpresa general, la sentencia entiende el despido como improcedente con el absurdo argumento de que la nulidad haría que todo trabajador que quisiera evitar su despido bastaría con que recurriera de manera previa a la justicia que se supone lo ampara. Esto ocasiona que la Empresa tenga la opción de readmitir a Paula o indemnizarla. Obviamente opta por deshacerse de ella. Por supuesto, la CGT recurrirá judicialmente a las instancias que sean necesarias para corregir el atentado judicial sufrido. Pero el atropello empresarial debe ser detenido ya.

Ahora, más que nunca, es necesario el apoyo de todos y todas para evitar este asalto a la libertad sindical, por eso llamamos a la participación en las movilizaciones y acciones de solidaridad que se planteen hasta conseguir la reincorporación de nuestra compañera. Un ataque de este calibre contra una trabajadora, contra una representante de la Sección Sindical, supone un ataque contra toda la Confederación y contra toda la clase obrera, por lo que no podemos permanecer indiferentes.

Sección Sindical de Atento – CGT
A Coruña

CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Protesta de trabajadores del Ayuntamiento de Barcelona

El 31 de octubre trabajadores del Ayuntamiento de Barcelona realizaron una protesta contra la decisión municipal de crear una Entidad Pública Empresarial para la gestión de determinados servicios públicos. Con esta decisión, el equipo de gobierno municipal, representado por el alcalde socialista, Joan Clos, abre la puerta a la privatización de más servicios públicos. Recogemos la reseña de la concentración, elaborada por la sección sindical de CGT - Parcs i Jardins.

Los trabajadores/as del Ayuntamiento de Barcelona y de los Institutos Municipales (Parcs i Jardins, Mercados...) nos hemos concentrado ante el edificio consistorial para protestar por la privatización de los servicios públicos. Durante la concentración se han estado gritando consignas contra las privatizaciones ("No, No, No a la privatización", "EPES no, no, no", "Imma -Clos privatiza tu sillón", etc...) y se han registrado momentos de tensión cuando un grupo de trabajadores ha intentado acercarse a la puerta del

consistorio y los agentes antidisturbios de la Guardia Urbana lo han impedido.

La causa que ha provocado la protesta de los trabajadores/as de Parcs i Jardins y del Ayuntamiento de Barcelona es la decisión que quiere adoptar el equipo de Gobierno Municipal de cambiar el sistema de gestión de los Organismos Autónomos (Institutos Municipales) y convertirlos en Entidad Pública Empresarial (EPE), lo cual les facilita la externalización de los diferentes Servicios Públicos.

Esta es la primera protesta conjunta de los jardineros/as de la ciudad con el resto de empleados municipales en contra de las privatizaciones emprendidas por el Ayuntamiento, en los próximos días y semanas habrán más acciones de los jardineros/as de la Ciudad y del resto de trabajadores/as de los demás Institutos Municipales en contra de las privatizaciones de los Servicios Municipales.

Por unos servicios públicos de calidad !!!!!
No a la privatización !!!!!

Sección Sindical de CGT Parcs i Jardins

Madrid: manifestación de apoyo al pueblo Saharaui **SÁHARA, 30 AÑOS BASTAN; ¡¡NO MÁS TRAICIONES!!**

Llamamiento de la Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara (CEAS - Sáhara) a celebrar una manifestación de apoyo a la autodeterminación del pueblo Saharaui, el próximo 13 de noviembre en Madrid, con salida a las 12:00h de Atocha hasta el Ministerio de Asuntos Exteriores. Como lemas aparecen en el cartel de la convocatoria "Sáhara, 30 años bastan ¡¡No más traiciones" y "Marcha por la libertad del pueblo Saharaui" "Evitemos la guerra".

Con ocasión del aniversario de la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid y coincidiendo en la actualidad con un fuerte deterioro del clima político y diplomático en la zona, queremos recordar a la opinión pública, y en especial al Gobierno español, que el conflicto histórico del Sáhara Occidental debe seguir siendo considerado como un dossier de descolonización todavía pendiente de resolver. Entre otras razones como consecuencia del abandono de responsabilidades por parte del Gobierno español de la época, llevado a efecto mediante aquellos Acuerdos Tripartitos o de Madrid de 14 de Noviembre de 1975, de tan triste memoria y, posteriormente, la falta de voluntad política de los sucesivos Gobiernos de nuestra Democracia en implicarse activamente en solucionar de una manera justa y definitiva un conflicto tan nuestro.

¡NO RENUNCIAREMOS AL REFERÉNDUM DE AUTODETERMINACIÓN!

De acuerdo a la legalidad internacional, avalada por sucesivas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, del Tribunal Internacional de La Haya y de la Unión Africana, la única solución definitiva pasa por el libre ejercicio del derecho a la autodeterminación del Pueblo Saharaui.

Cualquier otra fórmula que pretenda imponerse, lejos de facilitar una salida al conflicto, no hace sino poner en riesgo la paz y la estabilidad del conjunto de la región. Y mucho mas cuando la imposición se quiera cargar sobre las espaldas y a cuenta de la parte mas débil: el pueblo saharauí.

Atravesamos un momento decisivo. Ahora más que nunca exigimos al Gobierno un compromiso firme y claro en la resolución de un conflicto que dura ya demasiado tiempo y que mantiene a un pueblo trágicamente dividido por un muro vergonzoso sembrado de minas y a miles de familias soportando más de 30 años de sufrimiento, separación y exilio: una parte viviendo en campamentos de refugiados en pleno desierto; la otra, privada de los más elementales derechos individuales, soportando la represión y la falta absoluta de libertades.

Con ocasión de un nuevo aniversario de aquellos acuerdos tripartitos, queremos reiterar nuestra petición al Gobierno avalada por una inmensa mayoría social: Que

ASUMA de una vez su responsabilidad histórica con el pueblo saharauí y posibilite el derecho a su libre autode-

terminación de forma activa, en vez de obstaculizarlo. Queremos del Gobierno español el mismo "talante" para el Sáhara, que el que utiliza para decir si a la Paz, si a la legalidad internacional y si al cumplimiento de las resoluciones de NN UU en los conflictos de: Irak, Palestina ... y nunca para el Sáhara.

ADOpte cuantas medidas políticas sean necesarias para demandar a la ONU la estricta aplicación del Plan de Paz o Plan de Arreglo y la celebración urgente de un Referéndum de autodeterminación con el fin de cerrar definitivamente el proceso de descolonización del Sáhara Occidental.

INSTE a la Unión Europea y a sus países miembros a una intervención activa en la defensa de la aplicación del Plan de Paz y los legítimos derechos del Pueblo Saharaui reconocidos por la legalidad internacional, mostrando su rechazo a cualquier iniciativa que pretenda suplantarlos.

EXIJA al Gobierno de Marruecos: 1) Cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de Paz o Plan de Arreglo, ambos acordados por el Consejo de Seguridad de la ONU, a fin de que se celebre un referéndum libre, democrático y regular en el Sáhara Occidental lo antes posible. 2) Respetar los Derechos Humanos en las zonas ocupadas del Sáhara Occidental y solicitar a la ONU la designación de un Relator que garantice los derechos de los saharauis mientras estén bajo la ocupación militar marroquí.

ASEGURE unas condiciones de vida dignas en los Campamentos de Refugiados Saharauis hasta que se realice el referéndum de autodeterminación, a través de partidas presupuestarias especiales, como indemnización por los perjuicios ocasionados a este pueblo en treinta años de abandono de las responsabilidades de los distintos Gobiernos españoles.

OTORGUE a la delegación del Frente Polisario en el Estado español el estatuto diplomático, como único y legítimo representante del Pueblo Saharaui, tal y como es reconocido por la ONU y por la UA.

La legitimidad que nos otorga la justa causa del Pueblo Saharaui y el apoyo creciente de la sociedad nos anima a seguir solidarizándonos con el pueblo saharauí en su lucha por el ejercicio del derecho de autodeterminación por encima de los intereses políticos, económicos o estratégicos de algunos países, de las grandes multinacionales o intereses de particulares. Madrid, 13 de Noviembre de 2004.

LA OTAN SE ECHA ATRÁS EN EL PROCESO CONTRA CUATRO ANTIMILITARISTAS

Resumimos el comunicado del colectivo antimilitarista Tortuga (www.nodo50.org/tortuga) sobre la anulación del juicio que debía celebrarse el próximo 3 de noviembre, en Valencia, contra cuatro antimilitaristas.

Pues sí, si ya se rajó en el juicio en Liria contra los payasos antimilitaristas que habían allanado la base de Bètera, ... ahora vuelve a dar muestras de su temor al antimilitarismo.

El juzgado en el que el próximo día 3 de noviembre debía celebrarse el juicio rápido abierto contra las cuatro personas detenidas y acusadas de bloquear varias horas un tren de mercancías cargado con material militar, al encadenarse con tubos a los raíles de una vía férrea, ha decidido suspender el juicio y pasarlo a la "justicia" ordinaria, puesto que no ha podido instruirse adecuadamente antes del día 3, ya que ni el cuartel de la OTAN en Bétera ni la misma RENFE, han enviado al juzgado los horarios de trenes que éste les había solicitado.

Como puede verse, la OTAN se lo sigue pensando muy mucho a la hora de enfrentarse de manera pública ante los tribunales, pero más bien ante el juicio de la sociedad, en un proceso a un puñado de antimilitaristas noviolentos.

No les apetece nada salir en los medios y que la gente conozca su verdadero rostro. Prefieren pasar de forma

inadvertida, ya que su función no es la de perseguir a los antimilitaristas, sino asegurar el negocio de las grandes empresas en Iraq, Afganistán o El Caribe, por ejemplo.

Nosotr@s somos sólo una molesta piedra en el zapato que soportan, al parecer, con resignación. Desde alguna gente que participamos en la acción hemos valorado que quizá influyó también en el aplazamiento del juicio, el hecho de que hayan estado llegando al juzgado numerosas cartas de apoyo. Es posible que los jueces prefieran que el proceso siga un cauce normal en un tema que ahora parece judicialmente bastante complicado (recordemos que la petición fiscal era de un año de prisión para los dos antimilitaristas entubados a las vías y las dos compañeras que sostenían la pancarta).

Muchas gracias a toda la gente que ha colaborado y se ha solidarizado con nosotr@s. No dejéis de mandar cartas de apoyo al juzgado y al cuartel de la OTAN, que si la piedra es más gorda más molesta.

Colectivo antimilitarista Tortuga

PONTEVEDRA, MON AMOUR

Tenemos en Pontevedra un ejemplo claro de lo que es capaz el capitalista, con tal de alcanzar sus objetivos. Con repugnante cinismo muda su manera de actuar, traiciona sus principios (no tiene aunque haga creer que sí), y por unas horas, aparta a un lado la imagen de devoraobreros, extorsionador, violador y asesino, para convertirse en un aparente buen hombre. ¡Ojo! No es más que una argucia, y así poder confundir al trabajador y de paso a la sociedad que ahíta y recelosa le agradecerá el cambio de actitud. -Hola pero qué bueno es mi jefe y de un generoso!

Pero cuando obtenga lo que anhela, chas!!!. Se acabarán las sonrisitas, las palmaditas en el hombro, las palabras amables. Porque, si antes era un dechado de virtudes, hasta recordaba el nombre de sus obreros, incluso llegaba al tuteo, -hombre Juan que tal la familia. Ahora eso habrá desaparecido como un barco en un naufragio, en pocos segundos. Entonces se acordarán de la madre que lo parió.

Algo de esto está ocurriendo en Pontevedra. Todo por un conflicto absurdo. La culpa la tiene Ence (fábrica de celulosa) y sus dirigentes. Tienen de plazo para continuar con su actividad industrial en el lugar que actualmente ocupan, y desde hace sesenta años, hasta el año 2018, debiendo trasladarse después de ese año a otro lugar. Puesto que llevan sesenta años contaminando la ría, ya que está a su vera, el aire y los pulmones de los ciudadanos y otras cosas que no se saben, ya es tiempo de que se vayan. Y sin embargo se

empecinan en lo contrario. Primero quisieron construir otra fábrica en los terrenos adyacentes y cerrar, de esta manera, el ciclo industrial con lo que se haría casi imposible su traslado, luego amenazaron con marcharse a otra provincia con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo y el descalabro económico de la zona, totalmente dependiente de esta actividad, comentan los analistas de la cosa, y, por fin, estos días, en un giro sorprendente, surrealista, la dirección alienta a los trabajadores para que falten a su trabajo y convoquen huelgas, hagan movilizaciones, den comunicados a los medios, presionen al gobierno municipal y, de paso, dando una voltereta circense, a una gran parte de la población de esta ciudad, que está ya harta de malos olores, de problemas respiratorios, de alergias, de la pérdida de una ría bellísima, etc. etc. En fin, pero esto no acaba aquí, debemos pellizcarnos cien veces para creernos lo que ocurre. Para completar el absurdo tenemos ahí a CC.OO. con su fogonero mayor, el señor Pedrosa, al que se le está quemando el potaje. En un alarde de hipocresía pide que no se destruyan esos puestos de trabajo, que muy bien sabe que no corren peligro y desvía su mirada de los problemas laborales que acucian a otros sectores, como la hostelería, la construcción. Se ve que para el señor Pedrosa unos trabajadores valen más que otros. En fin, esperemos acontecimientos.

Norberto

Debate al rojinegro

DEL NO-WORK FESTIVAL (MILÁN) AL FORO SOCIAL (MÁLAGA)

En ciertos círculos académicos y profesionales del “militantismo social” europeos, particularmente en los grupúsculos de la “izquierda” política extra-parlamentaria (más por la escasa audiencia de sus propuestas, que por propia voluntad), se vienen gestando doctrinas más o menos peregrinas que después intentan trasladarse como “ideas fuerzas” a los movimientos sociales y sindicales.

Esta situación no es nueva, pues de antiguo, al menos desde el siglo XVIII, grupos intelectuales intentaron y a menudo lograron -algunas, pocas veces para bien y casi siempre para mal- mediatizar la acción colectiva, reivindicativa o revolucionaria, de los trabajadores. Lo que sí resulta novedoso en esta ocasión es la escasa capacidad intelectual y falta de rigor moral de que hacen gala los nuevos líderes, así como del uso y abuso casi profesional del conciliábulo y oscurantismo ideológico en “jornadas”, “encuentros”, “comisiones”, “conferencias”, “citas”, “seminarios”, etc, que, en ocasiones y en ciertas organizaciones, especialmente en los sindicatos más abiertos, logran formalizar e instituir como centros “oficiales” de influencia y también de “poder”, desde el que difundir consignas e interferir en el normal proceso de toma de acuerdos. Poco o nada que ver, por tanto, con los teóricos y prácticos del sindicalismo histórico, pero sí mucho que ver con las prácticas usuales de las jerarquizadas burocracias académica, política, corporativa, etc.

Del 23 al 25 de octubre se celebró en el Centro social autogestionado La Casa Loca de Milán (Italia) el “NoWork Festival (Festival NoTrabajo), pasos del precariado europeo”.

Durante el NoWork Festival, un cierto número de políticos izquierdistas y sus acólitos, los más de ellos propagandistas de un difuso neo-revisionismo marxista (Toni Negri, Luca Cassarini, Francesco Raparelli, entre otros), defendieron, entre otras cosas, la oportunidad de un “nuevo” sindicalismo, basado en conceptos tales como “precariedad laboral, social y existencial”, “biosindicalismo”, “el precariado como nuevo animal político”, “NoTrabajo (NoWork), frente al universo concentracionario del workfare”, etc.

La vertebración, funcional y orgánica, de ese “nuevo” sindicalismo vendría representada por la voluntad presuntamente unitaria en el campo sindical de la

galaxia grupuscular “altermundista”, “revisionista marxista”, “libertarios” (ocasionales, esto es, que renuncien a un sindicalismo anarcosindicalista), “globalista de izquierda”, “reivindicativos” (monotemáticos), “ciertos colectivos feministas, de gays, de lesbianas”, “grupos antagonistas” ... y, por supuesto, también de los trabajadores.

Estos últimos -los trabajadores así organizados, que no autoorganizados, como defiende el anarcosindicalismo y la tradición sindicalista más genuina- ejercerán de base numérica y fuerza masiva del nuevo sindicato, si bien la punta de lanza de sus inquietudes y reivindicaciones más profundas la representarán colectivos tales como el “precariado”. Un nuevo concepto sociológico en el que se integrarían no solo las víctimas de la precariedad laboral o el paro -que ni se le nombra- sino los precarios “sociales” y “existenciales”, que ignoramos cuales puedan ser.

El grueso de los trabajadores -“la base”- que se integrará en este “nuevo” sindicalismo lo aportarán ciertos sindicatos y centrales obreras de voluntad débil, es decir, con criterios sociales y organizativos oscilantes, pero con comités y secretariados con capacidad de decisión o intriga contrastada.

Estas agrupaciones, presuntamente en disposición de asumir el nuevo modelo orgánico y funcional, se sitúan a juicio de los instigadores en la “izquierda sindical”, “grupos heterogéneos de la *Autonomía* obrera” o bien que se encuentren en proceso de “reflexión” y “adecuación a los nuevos tiempos”. Vaya por delante que esta última expresión ha perdido su loable significado original (disposición permanente a enfrentarse a los enemigos del momento con las armas e instrumentos adecuados a la ocasión) para transformarse en una fórmula eufemística habitual con la que referirse a los conflictos por el reparto burocrático del “poder” en las “cúpulas y secretariados” sindicales, eso sí, una vez asentada la burocracia y el ejecutivismo real en la organización correspondiente. De ahí, la sorda intriga que libran algunos personajes en las organizaciones anarcosindicalistas por lograr que los comités lleguen, de un modo u otro, a ser decisorios, en contra de lo que impone su filosofía anti-autoritaria y federalista.

El 5 y 6 de diciembre deberá tomar el relevo de este contubernio en España, el Foro Social de

Málaga durante el “Encuentro por Otro Mundo es posible”, que incluye un Taller denominado “MayDay. Europrecari@s en acción. Encuentro Europeo de Trabajadores Precarios”.

En ese Taller se prevén tres apartados, bajo el enunciado de: 1. Herramientas de visibilización de la precariedad; 2. Herramientas de comunicación de experiencias y análisis sobre la precariedad y 3. Herramientas de biosindicalismo.

En ese Encuentro participarán, entre otros, algunos de los más conocidos representantes del post-modernismo sociológico y la izquierda política más o menos institucional, como Pilar Bardem, Franco Berardi, Carlos Berzosa, Amador Fernández Savater, Alex Fotti (presente en Milán), Susan George, o Jorge Reichman. Como ejemplo cabal de lo que allí se va a decidir valga esta muestra:

“El encuentro -dice la convocatoria oficial- nos permitirá acercarnos a una de las problemáticas centrales de nuestro tiempo: ¿Cómo abrir procesos organizativos y experiencias de tipo sindical en el contexto de la precarización permanente e irreversible de las relaciones laborales? (...)

Una galaxia de figuras atípicas del trabajo asalariado han dejado de pertenecer en exclusiva a los catálogos de horrores de la devastación de las relaciones laborales, de la quiebra neoliberal de las garantías sociales. Del testimonio de la exclusión están pasando a las pasiones alegres de la resistencia afirmativa, a la exigencia de garantizar las condiciones en las que la «nueva especie» puede conjugar su potencia de cooperación productiva con nuevos espacios del hacer y el decir público, con nuevas condiciones de libertad para todos, contra el universo concentracionario del workfare y de la flexibilidad forzosa que, como parece, informan la doctrina social del proyecto de Constitución europea. (...)

(...) ¿Un nuevo sindicalismo? ¿O bien superación de la forma sindical anterior y primeros pasos de unos dispositivos de lucha que todavía no tienen nombre?”

Con anterioridad, una denominada Comisión confederal sobre la Precariedad de la CGT ya había hecho suyos muchos de los planteamientos expuestos en el NoWork Festival de Milán y ahora anunciados en la convocatoria del Foro Social de Málaga. Los textos y conclusiones de esa Comisión vienen siendo publicados en el periódico de la CGT, Rojo y Negro.

Resulta por tanto verosímil que los ideólogos de este “nuevo sindicalismo” tratarán de ejercer su influencia en próximos comicios de organizaciones anarcosin-

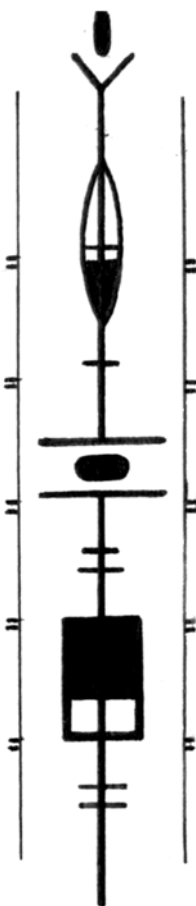
dicalistas (por ejemplo: Conferencia de Sindicatos de la CGT, prevista para los días 19, 20 y 21 de noviembre en Zaragoza o IV Congreso de Solidaridad Obrera, previsto para los días 13 y 14 de noviembre en Madrid). Incluso es predecible que en los citados comicios se aprueben algunos conceptos de su ideario y logren en este sentido una victoria, que no podemos augurar si será precaria o durará en el tiempo.

Con todo, por más esfuerzos que hagamos, no es posible sustraerse a la sensación de que estamos más ante una jerga insufrible de teología escolástica y fetichismo sociológico, que ante un pensamiento esclarecedor y pleno de sentido, como el que necesitamos alcanzar los trabajadores.

Por nuestra parte, no dudamos en calificar esta propuesta del “nuevo sindicalismo” y el protagonismo del “precariado”, como una regresión doctrinaria al más estéril de los reformismos políticos. Ni ese modelo sindical es “nuevo”, sino tan viejo como el afán de control de los sindicatos por los esclarecidos de turno. Ni la noción de “precariado” deja de ser un ejemplo de esoterismo científico, una construcción académica ajena a los trabajadores y, por lo demás, inútil para ahondar en la realidad social que sufrimos.

De ningún modo la noción de “precariado” tiene la virtud de proyectar de modo colectivo, sindicado, la fuerza de los trabajadores en la lucha contra las situaciones de explotación y opresión más visibles y dolorosas. Representa un artificio retórico de pocas luces, incapaz por si mismo de aunar a las víctimas de la injusticia social, antes bien, en su ejecutoria práctica logra dividir las malévolamente. Opaca el conflicto social que enfrenta necesariamente a los trabajadores con el capital y narcotiza la acción sindical. Entre otras cosas, porque ese enfrentamiento (en el que se basa la existencia misma del sindicalismo y ese modo de organización específico que llamamos “sindicato”) es sustantivo a la naturaleza propia de ambas figuras (el asalariado y el capital) y no depende más que matizadamente de las formas que adopten, en un momento dado, las relaciones laborales en cada empresa, el contrato de trabajo (fijo o precario, estable o eventual, a destajo, etc) o la situación concreta del trabajador en un momento dado (en paro o no, etc).

La retórica académica y el subjetivismo emocional por más radicales que parezcan y abusen de palabras entrañables -transformándolas en divinas y vacías- jamás van a la raíz de los problemas sociales, ni por supuesto iluminan caminos verdaderos para la lucha colectiva.



Caleta Olivia es una mediana ciudad pesquera de Argentina, situada en la provincia de Santa Cruz. Su población apenas alcanza las 40.000 personas, muchas de las cuales están en paro desde hace meses.

El pasado 2 de octubre, un grupo de parados de Caleta Olivia decidió convocar una concentración pacífica en la zona donde la empresa petrolífera Termap tiene los depósitos y realizar un corte en la carretera principal del pueblo (ruta 3), con el fin de reclamar trabajo en la Termap. Era la segunda vez que decidían ocupar los terrenos de la empresa y ahora, además de reclamar un puesto de trabajo y salarios suficientes, exigían también la liberación de seis de sus compañeros que todavía permanecían en la cárcel desde la primera ocupación, en septiembre de este mismo año.

Criminalización de la protesta social

Probablemente ninguno de los concentrados sospechaba inicialmente hasta que punto estaban despertando el rencor de los poderosos. Lo aprendieron de inmediato, a palos, a palizas, a rejas. La "autoridad" -el patrón, el político, el policía, el carcelero- les hará pagar caro el "desafío" de pedir trabajo y salarios dignos y la "osadía" de agitar la provincia con desmesuras rebeldes. Los concentrados eran apenas unos 70. Llegaron unos doscientos gendarmes de triste fama, traídos desde General Acha, La Pampa, para reforzar a las fuerzas de "orden" locales.

La primera carga fue brutal. Los golpes y las palizas empezaron en la misma playa y en la carretera. En poco tiempo, 38 personas malheridas fueron arreadas a patadas, puñetazos y golpes de armas hasta las furgonetas y llevadas a distintas comisarias y dependencias del Ejército, en Comodoro Rivadavia, comisarias de Caleta Olivia y en Cañadón Seco.

En cuestión de horas, los policías y gendarmes pasaron de los malos tratos humillantes y acciones vejatorias a las palizas y rotura de huesos, de ahí a las torturas y amenazas de muerte sino guardaban silencio. "Encapucharon a la gente y les pegaron con palos, con los puños y patadas. Hay cantidad de detenidos con el rostro desfigurado, con fracturas. Hay una denuncia de una compañera respecto de que la encapucharon y la intentaron violar", según informe de los detenidos, avalado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

A los pocos días, cuatro personas malheridas fueron llevadas a la cárcel, en situación de preventivos bajo la acusación de "privación ilegítima de la libertad (por el corte de la carretera) y entorpecimiento de la actividad económica" (de la empresa, pues los concentrados por carecer de salario apenas tenían otra economía que hacer que la de aguantar el hambre) y "usurpación con impedimento de los servicios públicos", mientras los demás detenidos eran liberados.

Encarcelamiento

Con estos cuatro, son ya más de 200 los trabajadores que en este pueblo están procesados por defender sus derechos en causas abiertas desde febrero hasta hoy, mientras que en todo el país ya son más de 4.000 los procesados presos por estas mismas cuestiones.

¡AQUELLO -LA CÁRCEL- ES UN INFIERNO!

4.000 presos en Argentina por reclamar sus derechos laborales y sociales

Las nuevas detenciones en Caleta Olivia se suman localmente a las de Elsa Orozco, Selva Sánchez, Marcela Sandra Constancio, Mauricio Perancho, Federico Mansilla y Hugo Iglesias, que están desde el 3 de septiembre en prisión en pésimas condiciones. Ese día se habían manifestado en petición de trabajo y procedido a disolver la pacífica concentración cuando la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Santa Cruz les prometió que no iba a haber represalias y la empresa Termap daría trabajo a los manifestantes, unos 500 puestos con sueldos entre 500 y 700 pesos. Nada de esto fue cumplido.

"En principio hubo 15 detenciones, en condiciones irregulares, se acarrearon familias enteras, quedando incluso un bebé detrás de las rejas. Quedaron seis, y ahora se les suman cuatro más. En Caleta Olivia no hay establecimientos de detención para mujeres, por lo que las tres manifestantes están presas en comisarias ordinarias, junto a otros hombres. Una tiene siete hijos y uno de esos niños es discapacitado; otra tiene un bebé al que no puede amamantar y la tercera, dos hijos que han quedado al cuidado de sus vecinos porque no tienen familia". "En la comisaría primera de Caleta somos tres en un cuarto de dos por dos. En una semana de detención solo hemos recibido un balde de agua cada uno para bañarnos", escribió en una carta pública Iglesias, quien al momento de ser detenido participaba de un curso de capacitación para ingresar a la industria petrolera: había conseguido un puesto de trabajo en una manifestación anterior.

Orden empresarial y régimen carcelario

Mientras la insaciable compañía Termap acumula capital y exhibe sin pudor sus impresionantes ganancias, los desgraciados trabajadores que reivindican sus derechos van a la cárcel.

Termap es una central operativa, donde confluyen monopolios internacionales, como Repsol YPF SA como principal operador, quien concentra casi el 50% de la producción de la Cuenca. Además las empresas AMOCO Argentina y Bidas SAPIC, que están unidas en Pan American Energy, que se quedó con el 24% de la producción de la zona. También están la Total Austral, Tecpetrol, Astra y Vintage Oil, Halliburton Argentina SA, Western Atlas, Schlumberger SA,

Río Colorado-Servoil, Pride International, BJ Services y San Antonio, entre otras. En fin, la flor y nata del contubernio internacional contra la Humanidad, responsables directos de la mayor parte de las guerras, masacres, asesinatos, dictaduras, etc, que matan personas por cientos de miles cada año en todo el mundo y al final ... un inacabable número de muertos aparecerán en las fúnebres estadísticas del sistema penitenciario argentino. Cuando esa hora llegue, pocos sabrán que en la caja de zinc va un pobre desgraciado que hacía pocos meses pedía trabajo a las puertas de Repsol.

Por este sencillo procedimiento, la cuenta de beneficios de Termap resulta ser el botín de un robo legal o, más bien, de un robo cuya ejecución impune está garantizada por la ley, por los señores jueces, que llevarán a la cárcel a quien trate de obstaculizarlo, y por la narcosis social que impondrá el carpetazo definitivo a cada biografía.

La realidad carcelaria

Los presos de Caleta Olivia, al igual que los otros 4.000 presos compañeros suyos, detenidos también por reivindicar trabajo y condiciones laborales y salariales dignas, fueron arrojados a un infierno, una y mil veces denunciado por su crueldad y corrupción.

No cabe duda que los políticos y los jueces que condenan a estas personas a una cárcel en Argentina conocen bien lo que ocurre dentro de sus muros, pero son colaboradores necesarios para el sostén de un orden social criminal. Decenas de organizaciones de Derechos Humanos, argentinas e internacionales, como Amnistía Internacional, Human Rights, Comité de Derechos Humanos de la ONU, etc, vienen señalando como en la mayoría de las cárceles de Argentina, rige el terror, el crimen ejecutado o inducido por los guardianes, la corrupción, las palizas, el asesinato, el hacinamiento, las condiciones inhumanas.

Así pues, no se trata de que los gobernantes, la clase política en general y el cuerpo judicial en su conjunto y personalmente sean culpables por simple omisión en la persecución de la criminalidad de determinados directivos y guardias de prisión o callar ante el horror de las cárceles. En realidad, son piezas con responsabilidad directa en la construcción de esos

infiernos carcelarios. Una construcción que no comienza su labor homicida cuando se cierra tras el detenido la puerta de la cárcel, sino cuando el juez pronuncia la sentencia y, aún antes, cuando el político aprueba la Ley, y aún antes, cuando el capital y la Gran Tempa de turno dicta al político lo que ha de escribir en la Ley.

El sistema carcelario argentino se fue desarrollando como una extensión del aparato represivo del Estado a lo largo de las diferentes dictaduras militares, mientras que los veinte años de democracia transcurridos desde la última no llegaron a traducirse en un cambio significativo en el funcionamiento de las cárceles. Hace pocos días la Comisión Provincial por la Memoria presentó un demoledor informe sobre corrupción, tortura y otras prácticas aberrantes en las cárceles de Buenos Aires, "convertidas en campos de concentración donde la vida no vale nada" y en los que "muere un preso cada semana".

No es por falta de informes

Según cita Horacio Verbitsky, a partir de informes oficiales e investigaciones de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos con acceso a las cárceles de Buenos Aires, a partir del año 2000 se produjo un salto cuantitativo y cualitativo en la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las personas detenidas, así como de sus familias. "Además de la violencia y las condiciones inhumanas de detención, el SPB rige los penales mediante el delito y la ilegalidad, como la venta a los presos de sustancias prohibidas; su empleo como informantes, ejecutores de represalias sobre otros internos e incluso su asesinato, amenazas a jueces, fiscales o defensores, la utilización de los detenidos para cometer asaltos fuera de las cárceles y el enriquecimiento de los jefes de las unidades mediante la desviación de recursos".

Todos los poderes del Estado toleran y ocultan "la violencia sistemática ejercida contra la población carcelaria" ... En Florencio Varela, los retretes "están desbordados y de ellos emanan olores nauseabundos. Faltan claraboyas en los techos, por lo cual la lluvia entra incesantemente. Muchos presos no tienen ni siquiera cama y deben turnarse para dormir. Las ventanas de las celdas carecen de vidrios y el frío se vuelve insoportable. La comida es escasa. En las escuelas y talleres faltan cupos. Así es como la población carcelaria se encuentra amontonada, olvidada, sin un adecuado régimen de readaptación social" ... Las cárceles son así "zonas de no derecho", sujetas al arbitrio del personal ... "Las condiciones denigrantes en que viven los detenidos en la U-1 de Lisandro Olmos hacen que el penal se transforme, literalmente, en un depósito de carne humana"

¡Libertad para los presos de Caleta Olivia!

Este es el orden de los Repsol, de los Kirtchner, de sus Señorías ... Este es el orden que es necesario combatir ... Este es el orden que desaparecerá de la faz de la tierra el mismo día en que la libertad derribe los muros de la desigualdad y destruya las rejas de la autoridad.

Ricardo Colmeiro





INFORME 2004 AMNISTÍA INTERNACIONAL

Bajo el lema “Resonaron las voces de los jamás escuchados”, los Comités internacional y español de Amnistía Internacional (AI) han presentado el pasado mes de junio el Informe 2004 de AI, que documenta la situación de los derechos humanos en 155 países y territorios en 2003, desde la perspectiva de esta asociación humanitaria.

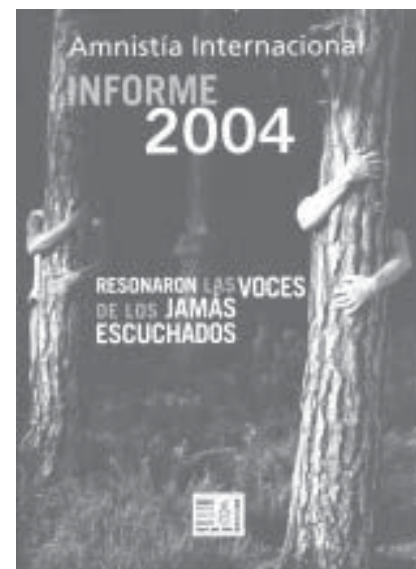
Según destaca la directora de AI, Irene Khan, “El movimiento internacional de derechos humanos hubo de afrontar enormes retos a lo largo del año 2003. La ONU tuvo que hacer frente a una crisis de legitimidad y credibilidad a causa de la guerra que EE UU emprendió contra Iraq, y también por la incapacidad de la organización para hacer que los Estados rindieran cuentas por la comisión de gravísimas violaciones de derechos humanos. Siguieron infringiéndose normas internacionales en materia de derechos humanos en nombre de *la guerra contra el terror*, lo que repercutió en millares de mujeres y hombres, que sufrieron detención ilegítima, juicios injustos y tortura, a menudo sin más motivo que su origen étnico o credo religioso. La vida de más de mil millones de personas quedó arruinada por la pobreza extrema y la injusticia social, mientras los gobiernos siguen gastando dinero en armas a manos llenas”.

La dramática situación que describe AI se corresponde fielmente con la realidad del siglo tal como la percibimos la mayoría de los redactores de **La Campana**. AI confirma fehacientemente que la ferocidad de los gobiernos, especialmente los de las naciones democráticas más poderosas (USA, Reino Unido, Rusia, etc) y de las grandes empresas que los usan en propio provecho, es la responsable mayor del sufrimiento ac-

tual de la humanidad y el agente más poderoso de criminalidad mundial. Sin embargo, el estilo forzosamente “imparcial” (propio de lo que quiere mostrarse como un testimonio documental objetivo, irrefutable incluso para burocracias nacionales e internacionales más infames) termina por contaminar gravemente la contundencia y el valor social, movilizador, de la denuncia de AI.

Tampoco podemos compartir la confianza de AI en que una mayor beligerancia “humanista” y capacidad de coacción (moral, jurídica o policial) de instituciones internacionales, tales como la ONU o la Corte Penal Internacional, mejoraría sensiblemente la situación y aliviaría la oprobiosa actuación del régimen político-económico que actualmente rige el mundo. Ninguna de esas instituciones tiene la más mínima posibilidad de hacer nada contra lo decidido por ese régimen violento y atroz cuando son sus amos los que deciden hacer “justicia” por su cuenta. Es más, son instituciones creadas para escenificar que la voluntad de los poderosos es, realmente, violentamente, la voluntad universal. Puede darse el caso, realmente excepcional, de que la ONU (absolutamente imposible en la Corte Penal Internacional) asuma el patético papel de representar su propia impotencia para hacer cualquier justicia, como es en el caso de las acusaciones a Israel o la invasión de Iraq por EE UU o el bombardeo de Serbia por la OTAN.

El Informe de AI resulta especialmente duro con la actual administración norteamericana y también con China y Rusia. A EEUU se le llega a calificar como el “eje del mal de las torturas”, aunque se constata la práctica usual de torturas y malos tratos en al menos 130 países.



En la carta enviada por la secretaria general de Amnistía, Irene Khan, a George Bush, se afirma tajantemente “que los abusos cometidos por militares en la cárcel de Abu Ghraib son crímenes de guerra”; y también, que “las acciones en busca de la seguridad mundial del gobierno de EEUU son ciegas y carecen de principios”, como lo demuestran entre otras actuaciones inaceptables el confinamiento de cientos de personas en las jaulas de Guantánamo (que viola la convención de Ginebra sobre la consideración debida a prisioneros de guerra, así como la legislación internacional sobre tortura, malos tratos e indefensión jurídica), la brutalidad de la ocupación de Iraq, etc. Por supuesto, de esta acusación de “crímenes de guerra” tampoco se libra el principal aliado de EEUU en Oriente Próximo: Israel. De un modo protagonista, tanto EE UU como Israel, están “convirtiendo al mundo en un lugar más peligroso” y la humanidad asiste “al mayor ataque contra los derechos humanos y el derecho internacional desde la 2ª Guerra Mundial, hace 50 años”.

Álvaro Carrera

ANARQUISMO Y FEMINISMO / y 2

Continuamos la publicación del artículo colectivo sobre “anarquismo y feminismo”, publicado en el número 12-13 de LA SAMBLEA, boletín de la Asociación Pedagógica PAIDEIA. La Escuela Libre Paideia, firmante del artículo, lleva varios años funcionando en Mérida (Extremadura).

(...) La dinámica grupal anarquista adolece de un profundo sentimiento de solidaridad, en donde unos y otras deben vivir luchando cotidianamente por encontrar mas libertad y sofocar los ancestros educativos que hacen que nos manifestemos como seres diferentes, siendo en realidad parte integrante de una misma especie humana, deteriorada en el tiempo por intereses ajenos a nuestras propias identidades.

La interrogante se nos plantea de manera seria. ¿Qué hacer, ante esta situación que dura ya demasiado tiempo? Pienso que para que podamos mostrar al mundo que somos una alternativa válida con esperanza de futuro, debemos comenzar viviendo como personas de igualdad, con las diferencias y originalidad propias que son consustanciales al ser pensante, debemos pensar y creer que somos primeramente seres racionales y después seres sexuados, y que esta característica es secundaria y entra dentro de las diferencias múltiples que como individualidades poseemos. Ello implica ir en busca de aquello que nos identifica como iguales y de ahí aceptar las diferencias. Nuestra igualdad viene de ese tronco común de los homínidos que nos genera a través de la evolución en seres racionales; las diferencias son características genéticas y ambientales, que nos modulan y presentan como personalidades distintas capaces de enriquecer y recrear el mundo en que vivimos.

Las mujeres libres debemos luchar por la emancipación de los hombres para que alcancen la libertad, porque la historia nos evidencia que los hombres libres, en sus luchas por la emancipación, siempre han desestimado al colectivo de mujeres y su emancipación, haciendo de la búsqueda de la libertad, la autonomía y la igualdad un combate sectorial, pensando que en su batalla ya nos encontrábamos incluidas las mujeres, sin darse cuenta de que nadie debe luchar por una mujer, como nadie debe luchar por otro hombre; el planteamiento en si es discriminatorio, y es por él por lo que las mujeres libres no toman la iniciativa, no plantean nuevas formas de convivencia, no enarbolan la bandera de los derechos humanos, como si pensasen que ello pertenece a los hombres, cayendo así en una aceptación falaz de considerarse inferiores al resto de sus compañeros masculinos. La lucha debe hacerse desde ambos sectores, tratando de encontrar la identidad, el punto común que estimula a ambos colectivos en un objetivo común, pero hasta ahora ese objetivo no existe y

no existirá mientras las mujeres tengan que seguir manteniendo un doble campo de batalla, uno para conseguir la igualdad con el colectivo de hombres y otro para la emancipación del genero humano. Eso, entre otras muchas cosas, menoscaba fuerzas y hace mucho menos efectiva cualquier alternativa, lo cual favorece al sistema que siempre ha potenciado las divisiones para evitar que se produzca una unificación de fuerzas contra una situación social concreta.

Si tenemos en cuenta que todos los sistemas políticos han mantenido esta constante de la inferioridad de la mujer para conseguir perpetuarse, debemos pensar que le es útil para sus propósitos, pero ¿qué sucedería si realmente las dinámicas grupales cambiasen mostrando una convivencia de igualdad? ¿No sería posible que esa estructura tan bien tejida se encontrase desequilibrada y por lo tanto en situación de debilidad? Debemos pensar en ello, y debemos sobre todo clarificarnos, y saber si cuando nos denominamos anarquistas, somos realmente aquello que decimos o simplemente entre los apelativos existentes hemos escogido ese, porque nos es más atractivo. Lo peor que le puede suceder a la ideología anarquista es mostrar en la práctica que sus planteamientos son ineficaces e inexistentes, ello no genera credibilidad y a los que defendemos la opción nos hace involucionar, ya que si no avanzamos, indudablemente nos quedamos anclados/as en el pasado, sin posibilidades de futuro.

Nuestra sociedad se encuentra vacía de alternativas. La nuestra es válida, porque todavía no se ha demostrado lo contrario. Pero debemos ser sinceros/as y comenzar a vivir como decimos pensar, porque de lo contrario, y es lo que está sucediendo, deterioramos una ideología y terminamos viviendo con ese deterioro contra el cual actuamos. El esfuerzo es conjunto. Mujeres y hombres debemos recrear la convivencia. Tenemos el deber de demostrar que aquello que creemos es en verdad posible, porque comenzamos a vivir con una idea de colaboración, considerando las amplias diferencias que nos separan, para poder educarnos conjuntamente e ir en busca de una emancipación común, porque las discriminaciones sectoriales las hemos enviado al pasado, sofocandolas por la realidad que debemos comenzar a vivir, sabiendo quiénes somos, cómo somos y qué deseamos conseguir.

REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA Y NUEVO REGLAMENTO DE LA LEY DE EXTRANJERÍA

En la sede del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el gobierno, sindicatos y empresarios han cerrado el día 26 de octubre un acuerdo sobre el nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería (intitulado “Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social”), que incluye, como medida extraordinaria, un nuevo proceso de regularización al que pueden aspirar determinados colectivos de inmigrantes actualmente en situación irregular.

Esta convocatoria de regularización extraordinaria tendrá una vigencia de tres meses, a partir de la aprobación oficial y entrada en vigor del Reglamento (previsiblemente en los dos primeros meses del próximo año), y afectará a los extranjeros que en esa fecha lleven empadronados al menos seis meses. Junto a ello deberán de tener un contrato de trabajo de tres meses en el sector agrario; seis meses dentro de un período de un año, en el sector de la construcción y en el de la hostelería. En el resto de los sectores, el contrato deberá de ser de seis meses. Para el servicio doméstico que trabaja en distintos hogares, deberán acreditarse 30 horas semanales.

A la hora de valorar el pacto alcanzado conviene distinguir los dos procesos: el Reglamento de Extranjería propiamente dicho y la Regularización extraordinaria, que aparece detallada en la Disposición transitoria III del Reglamento.

Respecto de la Regularización extraordinaria, cabe señalar en primer lugar que afectará a un número indeterminado del más de un millón de trabajadores inmigrantes “sin papeles” que actualmente viven en España. Mientras el gobierno habla de que serán regularizados entre 200.000 o 300.000 personas, otros grupos políticos elevan esa cifra hasta las 800.000 o más. Así pues, no habrá “papeles para todos”, ni siquiera para todos los que llevan acreditativamente más de seis meses en España, trabajando en la economía sumergida y sobreviviendo como malamente pueden, aunque sí los habrá para una proporción significativa del conjunto.

En segundo lugar, es de destacar la temporalidad -tres meses- y carácter extraordinario de la medida, cuando la lógica y la justicia exigirían que el proceso de regularización fuese lo suficientemente estable y duradero para acabar con las increíbles bolsas de cientos de miles de personas condenadas a la “clandestinidad burocrática” y, probablemente, al “esclavismo laboral”.

Como señala el primer comunicado de la CGT sobre el Acuerdo, “Tanto el proceso de regularización de tres meses, como las medidas de arraigo social planteadas en el proyecto de Reglamento, parecen ir encaminadas a establecer un procedimiento selectivo de entrada en la regularidad -permisos de residencia- para la población inmigrante sin papeles (más de un millón de personas). Se consagra que la economía sumergida, patente en el trabajo temporero del campo, en la construcción, en la hostelería, en la prostitución o en el servicio doméstico, pueda seguir nutriéndose de mano de obra barata, mediante personas extranjeras indocumentadas, al tiempo que a estas se les ofrece la posibilidad de permisos ... eso sí, tras un tiempo de sobrevivir en la irregularidad: mínimo de tres años con demostración de contrato de al menos un año, o vínculos familiares o informe favorable de los ayuntamientos”.

Lamentablemente, el Reglamento pactado reproduce algunos de los aspectos más reaccionarios de la política europea sobre inmigración, que también había hecho suyos el gobierno anterior del Partido Popular. Tampoco podría ser de otro modo, pues el objetivo de la política inmigratoria de los estados y sus gobiernos -particularmente de los europeos, entregados al capitalismo más desaforado- es consolidar los estados fronterizos de la UE, como es el caso de España, como campos minados que reduzcan la entrada de inmigrantes “ilegales” (pero no la impidan totalmente) y así mantener el flujo de mano de obra en los límites exigidos por el capital.

En estas circunstancias, es previsible que a partir de la primavera próxima -y aún antes, por la cantidad de trabajadores inmigrantes que permanecerán al margen del proceso de Regularización extraordinaria- nos volvamos a enfrentar a los mismos problemas y en el mismo número que actualmente padecen el millón de “sin papeles”, pues esas personas sin derechos son tanto una consecuencia de las exigencias de determinados sectores empresariales como de las xenófobas políticas de Extranjería vigentes en Europa y de las que el Reglamento ahora pactado en España resulta una mera aplicación local.

En los próximos meses comprobaremos si la Regularización extraordinaria prevista es sencillamente el lenitivo necesario -propagandísticamente “progresista”- para consolidar una filosofía y una política de Extranjería (materializada en el Reglamento) indignas.

Publicaciones

MAREA NEGRA

MAREA NEGRA

Publicación periódica de pensamiento anarquista
Nº 3 - Setembro / Outubro - 2004
Aptdo. 147 - 15480 Ferrol

La edición bimestral gallega "Marea Negra" es una publicación de la Asociación Cultural Xerminal de Ferrol. En este número destacan: "Manifiesto pola rexeneración da ría de Ferrol", de Unión Libertaria; "Quén queima o monte", por redacción y Alfonso. "Un futuro para o anarquismo na Galiza", por Eliseo Fernández; "Record olímpico de corrupción", por redacción; Entrevista a Coordinadora pola supresión da Rolda de Vigo; "Tour ferrolán para cidadá(n)s do mundo", por Brindavoine; "A violencia política no porto de Ferrol no primeiro tercio do século XX". Además, noticias, reseñas, breves, etc.



DIAGONAL

Periódico quincenal de actualidad crítica
nº -1 Septiembre / Octubre 2004
C/ Hortaleza, 19 - 1º D - 28004 Madrid

Ha salido el nº -1 del periódico "Diagonal" (36 densas páginas), que empezará a editarse regularmente a comienzos del 2005. Hasta entonces verá la luz otro número de prueba, el 0. Se trata de un medio que "nace de la necesidad de encontrar en los circuitos de información un medio independiente, con sentido crítico, coordinado por un colectivo en discusión permanente, ... imbricado en el debate de los movimientos sociales ... un medio asequible, plural, serio, de calidad, propositivo y abiertamente incisivo. Políticamente incorrecto, pero riguroso". Los 15.000 ejemplares de la tirada de se distribuirán en todo el territorio español en quioscos y puntos de distribución alternativa. Más información en www.diagonalperiodico.net

Tierra y Libertad

TIERRA Y LIBERTAD

Periódico anarquista - Edit. FAI
Nº 194 - Septiembre - 2004
Aptdo. 7.056 - 28080 Madrid

Nuevo número del "Tierra y Libertad", portavoz de la FAI. En portada: Altruismo versus egoísmo (Grupo Camilo Berneri); La ilusión del democratismo revolucionario en América Latina (Fred); La "Filosofía del anarquismo" y su actualidad (Julián Vadillo); Homenaje a las víctimas del franquismo (CNT-Guadalajara, Grupo Néstor Majnó); "Trabajadores invitados" del mundo, uníos! (John Kalwaic); Bolivia: dirigentes buscan dirigidos disciplinados y en buen estado (Quilombo Libertario); Libertad para Antonio Ferreira de Jesús (Grupos portugueses de la FAI); Releyendo a Kant (Elena Sánchez); sobre Eric Müsham; Maestros en anarquismo (María Ángeles García-Maroto). Además, anuncios, comunicados, etc.

SICILIA LIBERTARIA

GIORNALE ANARCHICO PER LA LIBERAZIONE SOCIALE E L'INTERNAZIONALISMO

SICILIA LIBERTARIA

Giornale anarchico per la liberazione sociale e l'internazionalismo
Nº 232 - Settembre 2004
Via Galileo Galilei, 45 - 97100 Ragusa

Editorial del director, Pippo Gurrieri, sobre las cuestiones que se mantienen silenciadas en Palermo, en interés del estado, las autoridades regionales y los grupos mafiosos. Sobre la guerra y "el tanto mejor, cuanto peor" que tanto agrada a los señores de la guerra. Apuntes sobre el 7º Congreso de la Federación Anarquista Siciliana. Crónicas antirracistas con los estados criminales que, como el italiano o el español, son responsables de las muertes de inmigrantes. Una producción musical del grupo Albert Libertad - FAI de Rimini. Reseña de cine sobre "Faber", por Pino Bertelli. Crónicas de las represiones que sufre el movimiento anarquista.



CIUDAD DE DIOS

Cidade de Deus es un barrio de los suburbios de Río de Janeiro que el gobierno brasileño construyó en los años 60 para acoger a las gentes que llegaban a la ciudad huyendo de la miseria con la intención de buscar un medio de vida. Con el tiempo, aquel proyecto social se convirtió en una favela más, un lugar marginal del que es casi imposible salir y donde impera la violencia y el crimen. La corrupta policía no se atreve a intervenir o lo hace para cobrar su parte del pastel. Conseguir un trabajo decente es prácticamente imposible, con lo que los habitantes del barrio se dedican ya desde niños a pequeños robos o a hacer de recaderos de los traficantes de drogas, el único negocio local que resulta lucrativo.

Entramos en el barrio de la mano de Buscapé, un joven que siempre se ha resistido a caer en la delincuencia y cuyo único deseo es convertirse en fotógrafo. Su mirada y también sus palabras (suya es la voz en off del narrador) nos dan una completa visión del barrio desde sus recuerdos de infancia en los años 60, los años 70, con el ascenso y caída de Zé Pequeno, el principal traficante de drogas de la zona y un asesino sanguinario y brutal cuya estrategia consiste en eliminar inmediatamente a cualquiera que se interponga en su camino, hasta los años 80, cuando se produce la explosión final de violencia que paradójicamente sirve para que

Buscapé encuentre a través de sus fotos una vía de escape del barrio.

Ciudad de Dios es el primer largometraje de Fernando Meirelles, un realizador procedente del ámbito publicitario y apoyado en la producción por el afamado cineasta brasileño Walter Salles (*Estación Central de Brasil*). La película se inspira en una novela con el mismo título escrita por Paulo Lins, que nació en Cidade de Deus y consiguió salir de allí de forma casi milagrosa para escribir su historia. La novela se basa en acontecimientos reales que tuvieron lugar a lo largo de tres décadas, los años 60, 70 y 80, y es un verdadero mosaico de personajes y situaciones que muestra en toda su complejidad los entresijos de un mundo al que con demasiada frecuencia damos la espalda, como si no existiera, aunque es muy real.

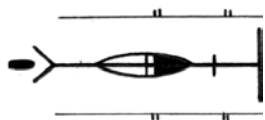
Meirelles utilizó como actores a más de un centenar de niños y jóvenes procedentes de distintas favelas, que no necesitaron estudiarse el papel porque lo viven día a día, lo cual les permite apare-

cer ante la cámara con toda naturalidad. Sin embargo, el verdadero protagonista es el propio barrio, que aparece retratado en toda su crudeza y sordidez, con un ritmo vibrante y un estilo narrativo variado pero perfectamente estructurado, no exento de riesgo, ya que en algunos momentos se acerca a lo experimental. Todo ello, unido a la gran fuerza visual de la fotografía y la bien escogida música, hace de *Ciudad de Dios* una de las propuestas cinematográficas más impactantes de los últimos tiempos.

Osmundo

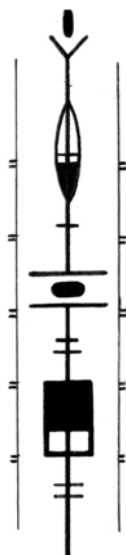


Poesía



JUAN IGNACIO FERRERAS

Este poema, escrito en el exilio forzado tras la victoria del fascismo franquista. Se trata de un grito contra el vergonzoso silencio decretado por los malhadados políticos que pactaron la "Transición"... Comentaré Antonio López, a propósito de Juan Ignacio Ferreras y de sí mismo: "Y entonces comenzó a cubrirnos el silencio. Al silencio propio, pudoroso, se sumó el ajeno, natural, necesario. Así el multitudinario exilio, con generaciones de exiliados, se olvidó. Los muertos que murieron fuera, murieron otra vez. De los poetas, carpinteros, peones, ingenieros, albañiles, campesinos, abogados expatriados ya no hay memoria. Fue como exiliar el recuerdo del exilio ...".



SOLEDADES

1

Malhaya la tierra mía
que después de haberla amado
me ha robado la alegría.
Malhaya toda mi vida
que te tuve entre las manos
y no supe que eras mía.

Y esta amargura entre mieles,
si quieres cortar mi lengua,
corta mi lengua si quieres.

Pero deja la cuchilla
en mis dientes que, más tarde,
llegará la siega mía.

Dulce caballo perdido
tibio amor que era ya grande
para llevarlo escondido.

Triste y dulce, mal amor,
entre mis brazos te tuve
y me amargó tu sabor.

Se encuentra este poema en el volumen de Juan Ignacio Ferreras "El libro del exilio", del catálogo de la editorial Nossa y J. Editores, Madrid 1994.

Anuncios breves, convocatorias, intercambios

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto a **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra], FAX: 986.89.63.64, o E-mail: lacampana@lacampana.org

SÁHARA, 30 AÑOS BASTAN.

(Madrid). Convocada por la Coordinadora estatal de Asociaciones solidarias con el Sáhara, y bajo el lema "Sáhara, 30 años bastan ¡¡No más traiciones!!" y también "Marcha por la libertad del pueblo Saharaui - Evitemos la guerra", se celebrará el próximo día 13 de noviembre una manifestación de apoyo a la lucha del pueblo saharauí, a las 12h, desde Atocha hasta el Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se entregará el manifiesto. (Fuente: CEAS-Sáhara).

JOSÉ COUSO. (Madrid).

El lunes 8 de noviembre se cumplirán 19 meses del asesinato de José Couso, por ello el Colectivo de Hermanos, Amigos y Compañeros de José Couso convoca una concentración a las 20:00 hs. frente a la Embajada de EE UU en Madrid (C/Serrano, 75. Metro Rubén Darío). Se expresa así la decisión de "seguir luchando por la justicia y la verdad", tal y como se viene haciendo desde hace 19 meses, en los que mantiene la "lucha contra los asesinos", sin olvidar ni perdonar, "porque nuestra exigencia de investigación y justicia aún no se ha visto satisfecha ... porque los mismos que asesinaron a José Couso, Taras Protsyuk y Tareq Ayoub el 8 de abril de 2003 hoy siguen masacrando al pueblo iraquí con el único fin de robar sus recursos naturales y establecer un orden que beneficie a sus intereses económicos y políticos". Más Información, en ww.josecouso.info. (Fuente: Colectivo de Hermanos, Amigos y Compañeros de José Couso).

NUEVO LOCAL. (CNT. Vigo).

La Confederación Nacional del Trabajo CNT abre un nuevo local en la ciudad de Vigo. La nueva dirección es: c/ Príncipe 22, primer piso, local 34 C. P. 36.202 - Teléfono/Contestador; 986 116 558 Fax; 986 113 803; e-mail; cntvigo@yahoo.es Abierto todos los días laborales, de 18 a 21 h. (Fuente: Unión Libertaria).

Si quieres PARTICIPAR con nosotros en la confección, realización y montaje de **La Campana**, todas las puertas están abiertas

JORNADAS DE DEBATE.

(Zaragoza). Durante los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, se van a celebrar las Jornadas de Debate que la Sección Sindical de la CGT en la Universidad de Zaragoza organiza todos los años. En esta ocasión la reflexión se dedica al tema: "¿Es tiempo para una política de drogas diferente?". Según los convocantes "la política actual relacionada con las drogas y las campañas mediáticas han creado un tabú social respecto a éstas y su posible debate. Las trabas existentes a la hora de desarrollar investigación científica y las relacionadas con la aplicación de programas reales de reducción de riesgos parecen desembocar en un camino sin salida. Estas jornadas pretenden arrojar algo de luz sobre estas cuestiones, tanto desde el campo de la investigación científica y social como desde las experiencias con programas de reducción de riesgos". Día 9, a las 19,00 h, en CMU Pedro Cerbuna "Programa de reducción de riesgos en espacios de ocio". Josep Rovira. Energy Control. Barcelona // Día 10, a las 19,00 h, en E.U. Estudios Sociales "Farmacología, Toxicidad y Potenciales usos clínicos de la MDMA (Éxtasis)". José Carlos Bouso. Psicólogo y psicoterapeuta. Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid // Día 11, a las 19,00 h, en E.U. Estudios Sociales "Hacia una nueva política de drogas en Europa. Mientras tanto en la cabina del Titanic". Joep Oomen, miembro de ENCOD // Día 12, a las 19,00 h. en E.U. Estudios Sociales "Ketamina: de anestésico a droga de fiesta". Martín Barriuso. Investigador colaborador del Observatorio Vasco sobre Drogas. (Fuente: RyN digital).

CONTRA LA TORTURA Y PRISIÓN.

(Madrid - México).

El 28 de octubre la embajada de México en Madrid fue escenario de una concentración en la que decenas de personas manifestaron su repulsa a la represión y la violación sistemática de los derechos humanos en ese país. Los manifestantes entregaron a la delegación diplomática una petición respaldada por varios centenares de firmas en favor de la liberación inmediata de "los presos políticos" de Guadalajara, Jalisco y en la que se denunciaba que "en México se tortura". La concentración había sido convocada por la Plataforma de Solidaridad con Chiapas, Oaxaca y Guatemala de Madrid, a la que se unieron representantes de las organizaciones Casapueblos, el sindicato CGT y de la Comisión de Derechos Humanos Hispanoguatemalteca. Entre las principales críticas al gobierno de Vicente Fox señalaron que "a cinco meses de las detenciones en Guadalajara durante las movilizaciones contra la segunda cumbre ALCA-UE continúan 44 procesos penales, 15 personas presas en el penal de Puente Grande y dos sentenciados culpables". También se denunció la situación en Chiapas y en Oaxaca, donde "quedan seis presos políticos del Consejo Indígena Popular de Oaxaca, los asesinatos por paramilitares de campesinos siguen sin resolverse y cientos de comunidades y miles de indígenas de distintas organizaciones viven amenazados y son reprimidos por el gobierno estatal". (Fuente: Plataforma).

*HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribenos, ¡no podemos continuar sin tí! **La Campana** te espera.*

PENSAMIENTO Y ACCIÓN. (Valencia).

Organizadas por la CNT de Valencia se celebrarán los jueves, viernes y sábados de noviembre las Jornadas de Pensamiento y Acción en el Ateneu Llibertari del Cabanyal (c/ la Barraca 57).

Día 4, a las 19:30h: "El transvasament Xúquer-Vinalopó: el negoci de l'aigua", a càrrec de la Fundació Nova Cultura de l'Aigua // Día 5, a las 18:30h: "Antifeixisme i Revolució: dues visions de la Guerra Civil espanyola", con la proyección de la película "Tierra de España". Hablará Sonia García López (Universidad de Valencia) // Día 6, a las 19:00h: Presentación del libro "Una mirada incómoda", a cargo de David Couso (de Hermanos y Familiares de José Couso) // Día 11, a las 19:00h: "Parados que se lo curran", a cargo de la Asamblea de Parados de Sestao // Día 12, a las 19:00h: "Nacionalismo y movimiento libertario", hablará Iñaki Gil Uriarte, Secretario General de la CNT // Día 13, a las 19:00h: "Una visión libertaria de la educación". Francisco J. Cuevas que presentará

el libro "Anarquismo y educación" (Ed. Fundación Anselmo Lorenzo). Al acabar, cena y concierto de música clásica por la Orquesta Cancionero Revolucionario // Día 18, a las 19:30h: Proyección del vídeo "Ácratas. Los anarquistas expropiadores en Argentina" // Día 19, a las 22:00h: Cena de cinco tenedores. Al acabar concierto de flamenco: Apaleao con Una Mala Tarde (desde Russafa). Después, bingo solidario // Día 20, a las 19:00h: "Sexualitats transgresores", a cargo del Col·lectiu anarco-feminista Femmatac (Cornellà e Llobregat) // Día 25, a las 19:00h: Proyección del documental "La mano invisible", de Isadora Guardia, sobre la lucha de los trabajadores de Sintel // Día 26, a las 19:00h: Proyección del vídeo "Presos del silencio", película documental sobre el Canal de los presos de Andalucía bajo el franquismo // Día 27, a las 19:00h: Proyección del documental "Así en la tierra como en el cielo", de Isadora Guardia, sobre las fosas comunes de la represión franquista. (Fuente: CNT).

JORNADAS ANARQUISTAS. (Cornellà)

Las VI Jornadas anarquistas de Cornellà tendrán lugar los días 3, 4, 5, 6 y 7 de diciembre. Todos los actos se realizarán en la Escuela pública Torres i Bagés, en c/ Juan Fernández s/n, Cornellà del Llobregat. Metro 15 y Renfe Cornellà centre.

Día 3, a las 20:00h: charla "Renta Básica", ponente: José Iglesias; a las 22:00h, noche de pachanga. / Día 4, "Por la dignidad de los trabajadores y trabajadoras, parados y paradas, excluidos y excluidas", ... a las 12:00h: charla "Proyectos de autogestión de la salud", pon: Proyecto Libertario Flores Magón (USI Italia); a las 14:30h: Ágape libertario (5 e.); a las 16:30h, charla "Astilleros. Un ejemplo de lucha obrera", ponente: Sección Sindical de la CNT de Astilleros de Puerto Real; a las 22:00h Concierto (4 e.), con Puagh (Valladolid), Escuela de Odio (Asturias), Rabia Positiva (BCN) y 7 Grillos (Viladecans) / Día 5: "Nuevas Estrategias de lucha social y obrera", a las 12:00h, Charla "Autonomía obrera. Capitalismo y movimientos de resistencia global"; a las 14:30, Ágape Libertario (5 e.); a las 16:30h, charla

"Lucha en la Red. Activismo digital y telemático, poder y contrapoder en el ciberespacio", pon: Kernel Panik; a las 22:00h, concierto (gratis), con Insurgentes (Toledo), Gracias a Dios (Cornellà), Cuarto de Kilo (BCN) / Día 6, "Anarcofeminismo. Sexualidad libre", a las 12:00h, taller "Sexualidad pública. Subvirtiendo la normalidad existente" (Femattack); a las 14:30h, Ágape Libertario (5 e.); a las 16:30h, pase de vídeo; a las 18:00h, charla "Teoría Queer: Nuevos espacios para la sexualidad creativa"; a las 23:00h, fiesta con DJ's / Día 7, "Contra la represión de las ideas, las cárceles, los centros de internamiento de menores" ... a las 12:00h: "Sistema Penal y Represión Carcelaria", ponente Observatori del Sistema Penal y els Drets Humans (Universitat de Barcelona); a las 14:30h, Ágape Libertario (5 e.); a las 16:30h, pase de vídeo "Justicia Social, el camino para la seguridad" (documental sobre la reforma del código penal); a las 22:00h, Concierto (6 e.), con Javi Chispes (canciones y componentes de Maniática, Banda Jachis y La Furia), Terrorismo sonoro y Pandilla Basura. (Fuente: alasbarricadas).

EL PÈSOL NEGRE.

(Alto Llobregat).

Último número de "El pèsol negre", periódico bimensual libertario del Alto Llobregat, que viene saliendo desde finales de 2000 (aunque en 1998 ya habían aparecido dos números en formato fanzine). El nuevo número pasa de ser "el periódico libertario del bergadán" a ser "el periódico libertario del Alto Llobregat", con la unión de la comarca del Bagés al proyecto, recuperando así la antigua comarcal del Alto Llobregat. El periódico pasa a tener 6.000 ejemplares (últimamente tenía 2.000 o 3.000). En este último número podemos encontrar, además de las habituales reseñas de libros de aparición reciente, interesantes artículos sobre los últimos conflictos laborales en la comarca, un listado de colectivos, organizaciones, sindicatos y centros de estudios de la comarca y dos magníficos recordatorios, al 19 de julio de 1936 en Barcelona y a Agustín Rueda, con motivo de un homenaje que le rinde su pueblo natal, Sallent. (Fuente: alasbarricadas).

JUANJO GARFIA.

(Granada).

Manifestación en apoyo a la excarcelación de Juanjo Garfia, organizada por CNT Granada y CNA-ABC. Tendrá lugar el día 13 de noviembre, a partir de las 19:00h, desde la Caleta hasta los juzgados de Plaza Nueva. (Fuente: CNA).

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

Tercera Época
Número 6

2 de Noviembre de
2004

DIAMANTINO AUGUSTO / y 2

¡Trabajadores del mundo, unidos contra todas las patrias sangrientas!

En el anterior episodio narrábamos la dramática peripecia del portugués Diamantino Augusto. Recordábamos su infancia en la humilde aldea de Toma Dias y su huida de Portugal, por escapar del servicio militar y de los patriotas sangrientos que gobernaban el país. Ocultándose durante el día, esquivando a todas horas guardia civiles y chivatos, Diamantino había recorrido a pie los más de mil kilómetros que separan Viseu del puerto mediterráneo de Almería, en el que permanecía atracado un barco alemán. En Porto de Santos (São Paulo, Brasil), el 1º de enero de 1914, bajaba la escalerilla del navío un joven inmigrante, analfabeto, con oficio por aprender, voluntarioso y rebelde.

En Santos encuentra al albañil estucador Antunes que le enseña a leer y pone en contacto con los militantes obreros anarquistas de la ciudad. Personas de todas las nacionalidades -brasileños, portugueses, españoles, italianos, franceses, eslavos, etc- se reúnen en torno a los ideales anarquistas, dispuestos a la lucha justiciera contra la codicia capitalista de los empresarios y hacendados.

Mientras la 1ª Gran Guerra hacía estragos en Europa, muchos empresarios hacían toda clase de negocios a cuenta del sufrimiento ajeno. Decenas de miles de inmigrantes recién llegados a Brasil eran enseguida ocupados en los distintos sectores cuyas mercancías demandaban las naciones en conflicto. El caudaloso río de dinero que movía la guerra se concentraba en unas pocas manos, mientras los trabajadores sufrían en todas partes jornadas agotadoras de 12 o 14 horas por salarios miserables. Obreros y peones vivían hacinados en tugurios insalubres y desarrollaban su actividad en ambientes insanos. Bajo esas circunstancias, por dos veces Diamantino se encontró al borde la muerte, víctima de la malaria y la tisis. Aunque él finalmente sobrevivió, miles de compañeros acabaron muertos en plena juventud.

Según cuenta Edgar Rodrigues, “En 1916, Diamantino Augusto, ya alfabetizado, leía los periódicos obreros y los vibrantes manifiestos de los anarquistas ... En contacto con el anarquismo comenzó a comprender el mundo de forma diferente. La alfabetización y la lectura comentada de obras de sociología, filosofía e ideas

sociales, le desvelaron el *secreto* de su resistencia interior contra la guerra que transformaba Europa en un inmenso matadero”.

A los 23 años nuestro joven amigo había ya reconocido en la lucha libertaria su destino, rebelde y solidario. Para tener contacto con otros compañeros entre los que divulgar la Idea se fue a trabajar en la construcción del ferrocarril Santos - Juquiá y después en la “Compañía paulista de Estradas de ferro”, donde caería gravemente enfermo de malaria. “Pero si la dolencia fue un mal que casi lo mata -dirá Edgar Rodrigues-, la solidaridad de sus compañeros le hizo mucho bien y robusteció definitivamente sus convicciones libertarias”.

“Totalmente integrado en el anarquismo ... no regateaba esfuerzo físico y financiero para ayudar a las asociaciones de clase y la publicación de periódicos y panfletos. Vivían en razón de sus ideales ... No conocía otros lugares que no fuesen las asociaciones obreras, los Centros de Cultura Social y las casas de los compañeros de ideas, en las que se realizaban las reuniones para despistar a la policía”.

Diamantino estaba trabajando en el *Moinho Santista* cuando estalló la dramática huelga general por la jornada máxima de ocho horas de trabajo, finalmente conseguida. Pronto el joven portugués fue reconocido por la policía como uno de los dirigentes de la huelga, lo que le valió una orden de captura e inmediata

amenaza de repatriación a Portugal. Una vez ganada la huelga, los amigos aconsejaron a Diamantino marchase de la ciudad por un tiempo y se dirigiese a Río de Janeiro donde la comunidad anarquista del lugar lo escondería y ofrecería trabajo. Así fue.

El estucador Diamantino Augusto, fugitivo de Santos por su actividad sindical y anarquista, reanudó su nueva vida en Río como si nada valiesen contra él amenazas de policías, gobiernos o patronos. Nada más llegar se afilió al Sindicato de la Construcción Civil, se incorporó al Grupo Anarquista “Os Emancipados” y participó en las actividades de la Federación Obrera y de los Centros de Cultura Social animados por anarquistas.

M. Genofonte

